



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 022-2018-SUNEDU/ CD
OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

MAD N° 124518

Jaén, 28 de noviembre de 2019.

OFICIO N° 309 - 2019-UNJ-VPA/UNJ.

Señor:

Lic. LEONARDO DAMIÁN SANDOVAL.

Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria
de la Universidad Nacional de Jaén.

Presente. -

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOBRE BECAS 2019.

Ref. : Oficio N° 189-2019-UNJ/P/DGGCEAU.

Es cordialmente grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle, y en mérito al documento de la referencia **REMITO** la información referida a becas con la que cuenta nuestra universidad en el presente año 2019; de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

MODALIDA DE BECA	AÑO ACADÉMICO	N° DE BENEFICIARIOS
BECA PERMANENCIA ACADÉMICA	2019	141
BECA 18	2019	1
BECA ALIMENTARIA	2019	160

Es oportunidad propicia para manifestarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Marco Antonio Martínez Serrano
JEFE OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO

C copia/Archivo
MMS/Jefe
Linda/Sec.